PROTEGE TUS DERECHOS:

para jóvenes embarazadas y padres

Tu escuela debe proporcionarte los ajustes razonables necesarios debido a tu embarazo.

Tu escuela debe permitirte elegir si deseas o no participar en programas o clases especiales de instrucción.

Tu escuela debe justificar al menos 10 días de ausencias después del nacimiento de tu hijo.

Tu escuela debe permitirte continuar participando en las clases.

Tu escuela debe permitirte continuar participando en actividades extracurriculares.

Tu escuela debe brindarte los mismos servicios especiales que brindan a los estudiantes con otras condiciones médicas temporales.

Tu escuela debe permitirte regresar al mismo grado académico y extracurricular que tenías antes de que comenzaras tu licencia médica, y darte la oportunidad de recuperar cualquier trabajo perdido durante tu licencia.

Tu escuela debe protegerte del acoso basado en el sexo, incluido el acoso debido al embarazo o condiciones relacionadas.

Esta publicación fue posible con apoyo de la Subvención No. 1 SP1AH000065-01-00 de la Office of Population Affairs (OPA), Maryland Department of Health (MDH), y Baltimore City Health Department (BCHD). El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representa las opiniones oficiales de OPA, MDH o BCHD.

B'more for Healthy Babies™
Every baby counts on you